

ACTA DE LA JUNTA INFORME DE ACTIVIDADES DEL AÑO 2017

SERVICIOS MAOMAR S.A

En la ciudad de Esmeraldas, 31 de Enero del dos mil dieciocho, a las catorce horas de la mañana, en las oficina de la compañía ubicado en Calle Morona y Batallon Montufar de la compañía de SERVICIOS MAOMAR S.A. con la asistencia de los siguientes accionistas a.) Eduardo Cadena Dimitraki, por sus propios derechos propietario de cuatrocientos dólares americanos, acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una con derecho a 400 votos. b) Zoila Cuello Johnson, por sus propios derechos propietario de cuatrocientos dólares americanos, acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una con derecho a 400 votos.

Las acciones concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, resuelve por unanimidad constituirte en junta General Ordinaria y Universal, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos que forman el orden del día

- 1.-Conocer y resolver sobre el Balance del ejerció económico del año 2017
- 2.- Conocer y resolver sobre el estado de pérdidas y ganancias del 2017
- 3.- Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades correspondiente al ejerció económico del año 2017

Una vez instalada la sesión los accionistas abocan conocimiento y se tratan los puntos del orden del Día y se procede a escuchar al Gerente General el informe y aprobarse cada uno de puntos puesto en reunión.



Eduardo Cadena Dimitraki
GERENTE GENERAL
SERVICIOS MAOMAR S.A